



## COMUNICADO DE PRENSA

# UPR endosa propuesta educativa del Senado para fortalecer las ciencias y matemáticas

(SAN JUAN, miércoles 8 de abril de 2015) - El presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR) Urayoán Walker, endosó con varias recomendaciones el Proyecto del Senado 1221 para crear la “Ley para el Desarrollo del Maestro de Ciencias y Matemáticas del Siglo XXI”, a los fines de establecer un mecanismo adecuado para el desarrollo y reclutamiento de maestros especializados en ciencias y matemáticas.

La medida, del senador Miguel A. Pereira Castillo crearía el “Programa de Exención de Matrícula para estudiantes de Ciencias, Matemáticas e Ingeniería”; establecer los requisitos de elegibilidad, alcance y beneficios del Programa; establecer el límite de participantes del Programa; establecer el procedimiento de selección de participantes; establecer las obligaciones y responsabilidades de los participantes; establecer el procedimiento a seguir de surgir algún incumplimiento con los requisitos académicos del Programa, establecer las funciones, facultades y deberes del Consejo de Educación de Puerto Rico, del Director del Programa y del Departamento de Educación; para autorizar al Consejo de Educación Superior a establecer la debida coordinación y reglamentación necesaria con la Universidad de Puerto Rico; establecer el salario y los beneficios de los participantes del Programa una vez se integren al Departamento de Educación; y para otros fines relacionados.

"Consideramos importante incentivar y motivar a los futuros candidatos a maestros y maestras en las mencionadas áreas, pero este proceso debe comenzar en la escuela intermedia y superior, ya que es cuando el joven está explorando y definiendo su futuro profesional" dijo Walker en una ponencia escrita leída por la Dra. Brenda Laboy González.

Otra de las sugerencias de la UPR es que el Programa de Exención de Matrícula para Estudiantes de Ciencias y Matemáticas e Ingeniería no esté adscrito al Consejo de Educación de Puerto Rico tal y como propone la medida. “Para facilitar la implantación del Programa, sugerimos que el mismo esté insertado en la UPR mediante un programa de becas para incentivar a los estudiantes interesados”. Además se mencionó que el Director del Programa debe estar adscrito a un Programa de Preparación de Maestros de la UPR.

Sobre las exenciones de matrícula en la UPR, Walker dejó claro que según la Certificación Núm. 50 2011-2012, de la entonces Junta de Síndicos, aplican a los costos de matrícula de acuerdo a la cantidad de créditos matriculados por el estudiante. Las exenciones no incluyen cuotas, tales como: tecnología, mantenimiento, libros, materiales médicos y seguro médico. "Sugerimos se identifiquen fondos adicionales para implantar el Programa".

Sobre los requisitos de elegibilidad se debe incluir los siguientes programas de bachillerato que ofrece la Universidad de Puerto Rico: Ciencias Ambientales, Ciencias Físicas, Geología, Matemáticas en Ciencias de la Computación, Ciencias Naturales, Microbiología y Biomédica.

Por su parte depuso Domingo Madera, Presidente Ejecutivo de Educadores Puertorriqueños en Acción (EPA), quien aseguró que avalarían la medida de corregir varias incongruencias encontradas. Para Madera, es discriminatorio que se establezca un sueldo no menor de \$2,800 mensuales para los maestros graduados del Programa de Ciencias y Matemáticas. Similar a esto que el participante solamente puede ser matriculado en la Universidad del Estado.

"El problema grave que yo veo en esto es que estamos perdiendo la motivación para ser maestros. Vamos a tener que incentivar no solamente en las áreas de matemáticas y ciencias, sino que vamos a tener que incentivar a los estudiantes para estudien pedagogía. El sueldo del maestro no es atractivo, la situaciones en la sala de clases todo el mundo sabe como son" explicó Madera.

En tanto, el autor de la medida Miguel Pereira contestó, "la medida va dirigida a la Universidad de Puerto Rico porque es la Universidad sobre la que podemos legislar, yo no puedo entrar en una Universidad privada y ordenarle que incluyan un programa. ¿Por qué con los estudiantes de ciencias y matemáticas nada más?. Porque la situación de enseñanza en esas materias es desastroso. La pieza lo que pretende es mejorar las destrezas, la enseñanza de ciencias y matemáticas en la escuela superior. Esto se hizo de esta forma porque entendemos que hay una necesidad urgente. Puerto Rico está compitiendo con el mundo. En las pruebas estamos rezagados" indicó el senador Pereira.

###

